

CEPED S.A.
EMPRESA COMERCIAL ADUANERA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CE. PED S. A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

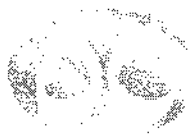
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecinueve siendo las diez horas, en la oficinas situadas en Cuenca 102 y Eloy Alfaro, Condominio La Torre, Piso 3 (Nivel 6) Oficina 8, se reúne la Junta General de Accionistas de **EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CE. PED. S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JULIO CESAR MOREIRA SALAZAR**, por sus propios derechos propietario de 450 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 450 votos; **CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **PEDRO XAVIER MOREIRA VALENZUELA**, por sus propios derechos propietario de 25 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 25 votos y, **GRACIELA DEL ROCÍO VALENZUELA ESTRELLA**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos.

Preside la sesión el Señor **JULIO CESAR MOREIRA SALAZAR**, y actúa como Secretario el Señor **CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que son **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El Presidente y Secretario constatan el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.



CEPED S.A.
EMPRESA COMERCIAL ARIANERA

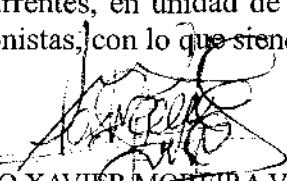
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resuelve:

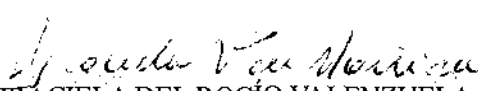
- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2018, la compañía obtuvo un resultado de US \$259.44 procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el pago de Impuesto a la renta.

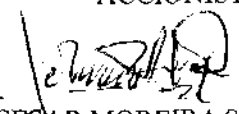
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y Secretario de la Junta conceden un receso para la redacción del Acta de Junta General

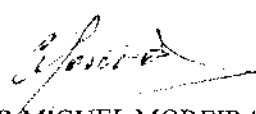
Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta de Junta General indica que quedan incorporados al expedientes de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas, con lo que siendo las 11H00, el Presidente declara concluida la sesión.


PEDRO XAVIER MOREIRA VALENZUELA
ACCIONISTA


GRACIELA DEL ROCÍO VALENZUELA ESTRELLA
ACCIONISTA


JULIO CESAR MOREIRA SALAZAR
PRESIDENTE - ACCIONISTA


CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA
SECRETARIO - ACCIONISTA